

Santiago, 03 de mayo de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

REF: Santana S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 95
Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

Informamos a Ud. que en Junta Ordinaria de Accionistas de Santana S.A., realizada con fecha 27 de abril de 2017, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Distribución de un dividendo definitivo de \$ 0,29108429 por acción con cargo al 80% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2016.
- 2.- Se designó auditores externos a BDO Chile Auditores & Consultores.
- 3.- Se determinó que la remuneración mensual de los directores fuese de UF 5 Unidades de Fomento durante el año 2017.
- 4.- Se aprobaron las operaciones celebradas con personas relacionadas de conformidad al artículo 44 de la ley 18.046.
- 5.- Se acordó como política de dividendo distribuir a lo menos el 30% y con un máximo del 90% las utilidades líquidas del ejercicio.
- 6.- Se acordó efectuar las publicaciones que determina la ley en el diario “El Líbero”.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Andrés Prats Vial
Gerente General
SANTANA S.A